

ACTA ORDINARIA N° 05-2023



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO CINCO, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL LUNES OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.



INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora y Subdirectora
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
M.Sc. Sergio Rivera Jiménez	Académico

AUSENTE CON EXCUSA

M.Sc Lidia Orias Arguedas	Académica
---------------------------	-----------

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Lectura y aprobación de las actas:
 - a. Acta ordinaria 01-2023.
 - b. Acta ordinaria 02-2023.
 - c. Acta ordinaria 04-2023.
 - d. Acta extraordinaria 02-2023.
- III. Seguimiento a los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación, según el oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-002-2023, suscrito por la Máster Bibiana Núñez Alvarado, Coordinadora del Consejo Académico.
- IV. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.





V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. Aprobación del Orden del Día

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura al orden del día número 05-2023 del 27 de marzo 2023 y solicita la integración del siguiente punto:

Solicitud de cambios en el TFG de las estudiantes Yuliana Gamboa Garita y Gina Hidalgo Vásquez.

Se somete a votación, resultando 3 votos a favor y 0 votos en contra.

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Lectura y aprobación de las actas:
 - a. Acta ordinaria 01-2023.
 - b. Acta ordinaria 02-2023.
 - c. Acta ordinaria 04-2023.
 - d. Acta extraordinaria 02-2023.
- III. Solicitud de cambios en el TFG de las estudiantes Yuliana Gamboa Garita y Gina Hidalgo Vásquez.
- IV. Seguimiento a los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación, según el oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFFIC-002-2023, suscrito por la Máster Bibiana Núñez Alvarado, Coordinadora del Consejo Académico.
- V. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.
- VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación de las actas:

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta las siguientes actas para su aprobación, remitidas con anterioridad a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación para su lectura:

a. Acta ordinaria 01-2023.

Se somete a votación, resultando 3 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 01-2023 y se encuentran en la sesión ordinaria 05-2023 para la votación son:

Máster Ligia Hernando Echeverría
Máster Sergio Rivera Jiménez

Máster Omar Barrantes Sotela

b. Acta ordinaria 02-2023.

Se somete a votación, resultando 3 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 02-2023 y se encuentran en la sesión ordinaria 05-2023 para la votación son:

Máster Ligia Hernando Echeverría
Máster Sergio Rivera Jiménez
Máster Omar Barrantes Sotela

c. Acta ordinaria 04-2023.

Se somete a votación, resultando 2 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 04-2023 y se encuentran en la sesión ordinaria 05-2023 para la votación son:

Máster Ligia Hernando Echeverría
Máster Omar Barrantes Sotela

Se abstiene de votar el máster Sergio Rivera Jiménez, debido a que contaba con una ausencia justificada durante la sesión 04-2023.

d. Acta extraordinaria 02-2023.

Se somete a votación, resultando 3 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 02-2023 y se encuentran en la sesión ordinaria 05-2023 para la votación son:

Máster Ligia Hernando Echeverría
Máster Sergio Rivera Jiménez
Máster Omar Barrantes Sotela

ARTÍCULO III. Solicitud de cambios en el TFG de las estudiantes Yuliana Gamboa Garita y Gina Hidalgo Vásquez.



La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura la nota presentada por las estudiantes Yuliana Gamboa Garita y Gina Hidalgo Vásquez, donde solicitan el visto bueno para realizar cambios en el objetivo general y el específico número dos del trabajo final de graduación titulado “*Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos*”.

Las estudiantes indican que los cambios serían:

Objetivo General:

Actual: Analizar el cantón de San Carlos desde la geografía económica, mediante la definición de los capitales y sus indicadores competitivos para la formulación de estrategias que promuevan la competitividad territorial.

Propuesta: Analizar el cantón de San Carlos desde la geografía económica, mediante la definición de los capitales competitivos y su jerarquización para la formulación de estrategias que promuevan la competitividad territorial.

Objetivo Específico Número Dos:

Actual: Establecer la jerarquía de los indicadores competitivos que conforman los capitales del área de estudio.

Propuesta: Establecer la jerarquía de los capitales territoriales que conforman el área de estudio.

Como justificación las estudiantes indican:

Cabe destacar, que estos cambios se realizaron debido a que los indicadores ya sean cuantitativos o cualitativos se encuentran dentro de los capitales y estos se abarcaron en el primer objetivo y su importancia se estableció mediante un grupo de diez expertos. Por lo que nos pareció muy repetitivo jerarquizar estos activos otra vez en el segundo objetivo mediante el Método de Proceso de Análisis Jerárquico (AHP) ya que sería muy extenso y muchas variables al ser cualitativas optamos por utilizar métodos que nos permiten compararlos en igualdad de condiciones, pero mediante la jerarquización de los cuatro capitales territoriales. Sumado a esto hay información de la cual dependemos que nos brinden las instituciones del estado mismas que se ha solicitado con los debidos procedimientos y aún así no nos han dado ninguna respuesta.

El máster Omar Barrantes Sotela indica que como parte del Comité Asesor, las estudiantes lo llamaron para comunicarle que posiblemente iban a haber cambios en los objetivos de investigación, además, menciona que la consulta también se la hizo el tutor, doctor Pablo Miranda Álvarez, de qué tan prudente era enviar estas modificaciones a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, todavía no conocía qué era lo que habían modificado, me



hicieron la consulta porque era parte del comité y de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de qué si era necesarios presentar esos cambios.

Como respuesta vía correo electrónico, les informe que no conocía los cambios, porque no habían enviado cuales eran las modificaciones, pero que era algo que tanto Yuliana Gamboa Garita como Gina Hidalgo Vásquez deberían conversar con el tutor doctor Pablo Miranda Álvarez, pero que si los cambios eran de alguna manera muy grandes, si se requería que se hiciera el trámite ante la Comisión de Trabajos Finales Graduación como lo establecía el reglamento.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que al ser el máster Omar Barrantes Sotela parte del Comité Asesor, se le solicita que se retire de la sesión, para que la comisión pueda analizar la solicitud de las estudiantes Yuliana Gamboa Garita y Gina Hidalgo Vásquez y le agradece por aclarar un poco la carta.

2:11 p.m., se retira el máster Omar Barrantes Sotela por ser parte del Comité Asesor del trabajo final de graduación de las estudiantes Yuliana Gamboa Garita y Gina Hidalgo Vásquez.

Los miembros revisan la solicitud y concuerdan según la justificación de las estudiantes aprobar los cambios mediante el siguiente acuerdo:

UNA-CTFG-ECG-ACUE-013-2023

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por las estudiantes Gina Fiorella Gamboa Garita y Yuliana María Hidalgo Vásquez, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en el Ordenamiento del Territorio, donde solicitan el visto bueno de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación para realizar cambios en el objetivo general y objetivo específico número dos, del anteproyecto titulado *“Estrategias para la competitividad territorial en el cantón de San Carlos”*.
2. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud:

Objetivo General:

Actual: Analizar el cantón de San Carlos desde la geografía económica, mediante la definición de los capitales y sus indicadores competitivos para la formulación de estrategias que promuevan la competitividad territorial.

Propuesta: Analizar el cantón de San Carlos desde la geografía económica, mediante la definición de los capitales competitivos y su jerarquización para la formulación de estrategias que promuevan la competitividad territorial.



Objetivo Específico Número Dos:

Actual: Establecer la jerarquía de los indicadores competitivos que conforman los capitales del área de estudio.

Propuesta: Establecer la jerarquía de los capitales territoriales que conforman el área de estudio.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DEL OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO 2, DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO “ESTRATEGIAS PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL EN EL CANTÓN DE SAN CARLOS” PROPUESTO POR LAS ESTUDIANTES GINA FIORELLA GAMBOA GARITA Y YULIANA MARÍA HIDALGO VÁSQUEZ.**
- 2. ACUERDO FIRME.**
- 3. COMUNÍQUESE.**

Se aprueba con 2 votos a favor y cero en contra.

2:16 p.m., ingresa el máster Omar Barrantes Sotela.

ARTÍCULO IV. Seguimiento a los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación, según el oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-002-2023, suscrito por la Máster Bibiana Núñez Alvarado, Coordinadora del Consejo Académico.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta nuevamente el oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-002-2023 analizado en la sesión ordinaria 04-2023 del 17 de abril, donde se acordó dar el tiempo para ver si hay alguna novedad en la publicación de los procedimientos de los trabajos finales de graduación por parte del SIDUNA, sin embargo hasta la fecha no habido respuesta, por tanto, recomienda a la Comisión enviar un acuerdo de consulta al SIDUNA para conocer el estado actual del procedimiento.

A partir de lo anterior, la comisión toma el siguiente acuerdo:

UNA-CTFG-ECG-ACUE-014-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-002-2023, con fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por la Máster Bibiana Núñez Alvarado, Coordinadora de la Comisión de



Procesos de Gestión Curricular del Consejo Académico, donde comunica que el procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los Trabajos Finales de Graduación, *fue discutido en la sesión ordinaria N.º5 de la Comisión, el día 27 de marzo de 2023 y será analizado en el plenario del Consejo Académico en sesión ordinaria del próximo 29 de marzo de 2023.* Así mismo, informa que *la publicación del procedimiento le corresponde al Consejo Coordinador del SIDUNA, no al Consejo Académico.*

2. La construcción de los lineamientos de los Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, por parte de Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
3. El análisis realizado por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación sobre los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **CONSULTAR A LA LICENCIADA FABIOLA CAMPOS JARA, DIRECTORA Y COORDINADORA SIDUNA, DE LA BIBLIOTECA JOAQUÍN GARCÍA MONGE SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INSTITUCIONALES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.**
2. **ACUERDO FIRME.**
3. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO V. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Ligia Hernando Echeverría abre el espacio para que la comisión continúe con la construcción de los lineamientos de trabajos finales de graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Puntos revisados son:

- a) Se incluye puntos de los artículos 17, 18 y 19.
- b) Solicitud de prórroga.
- c) Modificación a los TFG.
- d) Artículo 21 Entrega del TFG.
- e) Acto de defensa de TFG.
- f) Se revisa el oficio UNA-FCTM-OFIG-037-2023, sobre el procedimiento de la decanatura ante los procesos de los TFG.



Puntos pendientes son:

- a) Procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación, por parte del SIDUNA.
- b) Respuesta al acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-010-2023 de la Comisión Curricular, del curso especial.

Se cierra el tema y se continuará en la siguiente sesión.

ARTÍCULO VI. Asuntos varios.

La máster Ligia Hernando Echeverría comunica que en la próxima sesión ya se contará con una persona que ocupe el puesto de subdirección de la escuela, que será la coordinadora de esta comisión, sin embargo se brindará acompañamiento por parte de la máster Hernando durante un tiempo prudencial de transición.

Se finaliza la sesión a las quince horas con diecisiete minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación